

SABES CUÁLES SON TUS DERECHOS Y DEBERES COMO USUARIOS DE LA ESE HOSPITAL REGIONAL OCCIDENTE



Acá te los socializamos!



TE CONTAMOS: NORMATIVIDAD

Ley N°20.584 regula los derechos y deberes de las personas en relación con acciones vinculadas a su atención de salud, la cual entró en vigencia el 1 de octubre de 2012..



**LA SALUD NO ES UN FAVOR ES UN DERECHO
Y CUIDARLA ES SU DEBER.**



MIS DERECHOS COMO USUARIO DEL SISTEMA DE SALUD



MIS DERECHOS COMO USUARIO DEL SISTEMA DE SALUD



A elegir libremente al médico y en general a los profesionales de la salud, como también a las instituciones de salud que le presten la atención requerida, dentro de los recursos disponibles el país.



MIS DERECHOS COMO USUARIO DEL SISTEMA DE SALUD

A disfrutar de una comunicación plena y clara con el médico, apropiadas a sus condiciones psicológicas y culturales, que le permitan obtener toda información necesaria respecto a la enfermedad que padece, así como a los procedimientos y tratamientos que se le vayan a practicar y el pronóstico y riesgo que dicho tratamiento conlleve.



MIS DERECHOS COMO USUARIO DEL SISTEMA DE SALUD



A recibir un trato digno respetando sus creencias y costumbres, así como las opiniones personales que tenga sobre la enfermedad que sufre.

MIS DERECHOS COMO USUARIO DEL SISTEMA DE SALUD

A que todos los informes de la historia clínica sean tratados de manera confidencial y secreta y que, solo con su autorización, puedan ser conocidos.



MIS DERECHOS COMO USUARIO DEL SISTEMA DE SALUD



A que se le preste durante todo el proceso de la enfermedad, la mejor asistencia médica disponible, pero respetando los deseos del paciente en el caso de enfermedades irreversibles.

MIS DERECHOS COMO USUARIO DEL SISTEMA DE SALUD

A revisar y recibir explicaciones acerca de los costos por los servicios obtenidos, tanto por parte de los profesionales de la salud como por las instituciones sanitarias. Al igual que el derecho a que en casos de emergencia, los servicios que reciba no estén condicionados al pago anticipado de honorarios.



NOTES

MIS DERECHOS COMO USUARIO DEL SISTEMA DE SALUD



A recibir o rehusar apoyo espiritual o moral cualquiera que sea el culto religioso que profesa.



MIS DERECHOS COMO USUARIO DEL SISTEMA DE SALUD

A que se le respete la voluntad de participar o no entrar en investigaciones realizadas por el personal científicamente calificado, siempre y cuando se haya enterado acerca de los objetivos, métodos posibles beneficios, riesgos previsibles e incomodidades que el proceso investigativo pueda implicar.



MIS DERECHOS COMO USUARIO DEL SISTEMA DE SALUD



A que se le respete la voluntad de aceptación a rehusar la donación de sus órganos para que estos sean trasplantados a otros enfermos.

MIS DERECHOS COMO USUARIO DEL SISTEMA DE SALUD

A morir con dignidad y a que se respete su voluntad de permitir que el proceso de muerte siga su curso natural en la fase terminal de sus enfermedades.



MIS DEBERES COMO USUARIO DEL SISTEMA DE SALUD

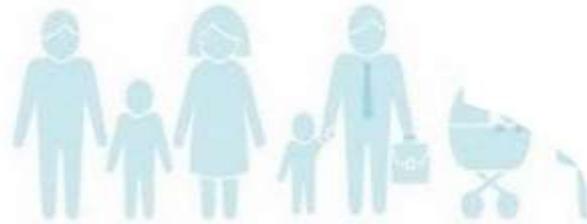


Ahora
llegó el momento
de conocer cuales
son tus
**Deberes como
Usuario**



MIS DEBERES COMO USUARIO DEL SISTEMA DE SALUD

A estar afiliado al sistema de seguridad social en salud, dar a conocer su condición de aseguramiento obligatorio y cumplir con los pagos obligatorios y lo no cubiertos



**Afiliación al
Régimen Subsidiado
de salud y al Sisbén
es gratuito**



Alcaldía de Villavicencio

MIS DEBERES COMO USUARIO DEL SISTEMA DE SALUD

A conocer y cumplir con la normatividad vigente del sistema de seguridad social en salud

SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD



MIS DEBERES COMO USUARIO DEL SISTEMA DE SALUD

A cumplir las normas,
reglamentos e
instrucciones de la
institución y las
indicadas del equipo de
salud.



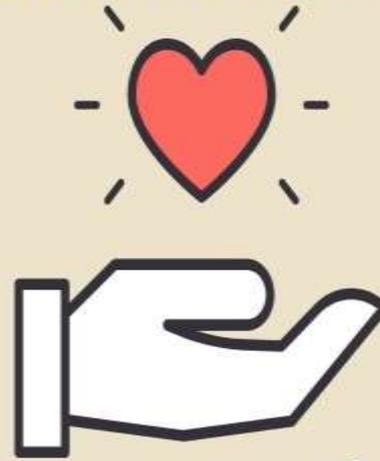
MIS DEBERES COMO USUARIO DEL SISTEMA DE SALUD

A utilizar en forma oportuna y racional los servicios a que tiene derecho y que estén contemplados el POS (Plan Obligatorio de Salud)



MIS DEBERES COMO USUARIO DEL SISTEMA DE SALUD

A respetar el orden de llegada, conocer y comprender las normas establecidas por la ESE Hospital Regional Occidente.



MIS DEBERES COMO USUARIO DEL SISTEMA DE SALUD

A tratar con dignidad y respeto al personal humano que lo atiende y respetar la intimidad de los demás pacientes y sus familias.



MIS DEBERES COMO USUARIO DEL SISTEMA DE SALUD

A hacer de los servicios médicos y odontológicos seguir las indicaciones dadas por el profesional de la salud.



MIS DEBERES COMO USUARIO DEL SISTEMA DE SALUD

A participar activamente el tratamiento y cuidados previstos por el equipo de salud, procurando ser parte del proceso de recuperación.



MIS DEBERES COMO USUARIO DEL SISTEMA DE SALUD

Asistir y participaren
los programas de
promoción y
prevención para el
cuidado de la salud.



MIS DEBERES COMO USUARIO DEL SISTEMA DE SALUD

A cuidar su salud y la de sus familia acudiendo oportunamente al Centro Asistencial.



MIS DEBERES COMO USUARIO DEL SISTEMA DE SALUD

A cumplir con los horarios establecidos por la Institución de Salud.



MIS DEBERES COMO USUARIO DEL SISTEMA DE SALUD

Denunciar las irregularidades que se puedan presentar dentro de la Institución ante la oficina del SIAU

(Atención al Usuario,
Quejas y reclamos)

PQRS
Peticiónes, Quejas,
Reclamos y Sugerencias



MIS DEBERES COMO USUARIO DEL SISTEMA DE SALUD

A informar clara y verazmente las circunstancias relacionadas con su estado de salud, y hechos o situaciones causantes de su deterioro.



MIS DEBERES COMO USUARIO DEL SISTEMA DE SALUD

A presentar el documento de identidad cada vez que requiera atención de los servicios de salud.



**Gracias por
su atencion**

